

SESION ORDINARIA Nº 2, DE FECHA 12 DE ENERO DE 1993.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Sres.: Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

En primer lugar se ve el programa de actividades de Verano '93, el Sr. Luis Bórquez hace entrega a cada asistente de una fotocopia, que el resultado de las actividades no son de gran costo y da a conocer las que implican algunos gastos, explicando o agregando antecedentes de ellas.

Sr. Dante Montiel, que no se debe cobrar en las actividades municipales, que la mayoría son culturales y que es conveniente el acceso de toda la gente; consulta sobre cartilla que fue entregada en la inauguración del Museo de Arte Moderno en la presente temporada, en que indican un proyecto denominado Consolidación del Museo sede definitiva y en su letra D Plan de ampliaciones futuras, Parque de las Tradiciones e Invernaderos, planificación en conjunto con la I. Municipalidad de Castro como parte del Macroproyecto Parque Municipal; también expresa que faltan módulos de artesanía para el Festival Costumbrista.

Sr. Luis Bórquez da a conocer el programa inaugural y final del III Encuentro de Comunidades Indígenas de Chile.

Sr. Ignacio Tapia, que la propaganda o folletos con las actividades de la comuna se entregue en Chacao o Pargua.

Sr. Orlando Bórquez, que se contrate una persona de Castro para los efectos de difusión en el Canal de Chacao, para que se entregue la folletería a todos los turistas para evitar que se privilegie a alguna comuna; habla también de la reunión con empresarios salmoneros en la cual se planteó el problema de capacitación de personal y que la Municipalidad coopere en ese aspecto.

Se dialoga sobre esto último, concluyéndose que la Municipalidad puede ayudar por medio de los cursos Sence, Organizaciones Comunitarias, como un complemento a la disposición que cuando las Empresas cotizan un 10% para capacitación que se rebaja del impuesto a la renta, tienen la capacitación que deseen.

Sr. Julio Muñoz, que sería muy conveniente considerar la candidatura a reina en el aniversario de la ciudad.

Se dan a conocer los motivos por lo cual no se ha considerado los últimos años, y se tendrá presente para el Verano 1994 siempre que se tengan instituciones interesadas en participar.

Sr. Luis Bórquez, que para difundir actividades especialmente en el sector rural necesitan elementos audiovisuales.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº 1, la cual es aprobada sin objeciones.

Sr. Mario Contreras, que quedan puntos del acta en que no se han tomado resoluciones o conclusiones.

Se recibe al Presidente y Secretario de la Jta. Vecinal Progreso de Piruquina, los cuales están acompañados por el Presidente de la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos.

Sr. Alvarado, Presidente de dicha Junta, expresa que están constituidas legalmente, que su deseo es cooperar en la solución de sus problemas, que han estado abandonados por muchos años mientras pertenecieron a Dalcahue y que ahora esto no ha variado mayormente, que el principal problema es el basural, que es ilegal por no contar con autorización del Servicio de Salud, que los terrenos fueron tomados ilegalmente, que hay que sacar el basural de ese lugar, que hubo la oferta de un contratista que colocaba terreno para ello.

Sr. Alcalde, se refiere a los límites jurisdiccionales de la Jta. de Vecinos, que es del río Cudi hacia el Pacífico comprendiendo los terrenos traspasados de la Comuna de Dalcahue a Castro, que el basural está en el territorio de la Jta. Vecinal de Pid-Pid, lo mismo que la Escuela, pero que es lícito que cualquiera plantee inquietudes, que en cuanto al basural se contrataron horas bulldozer para mejorarlo, que se tiene contemplado la adquisición de una máquina para que se haga el trabajo más seguido pues el costo es altísimo, en las 65 horas empleadas se canceló aproximadamente M\$ 2.000, que para tener un terreno nuevo para estos fines se necesita tiempo, dinero, que no se moleste a otros pobladores; consulta cual es el terreno dentro de la comuna que ofrecía el contratista para verlo y consultar precio, no habiendo respuesta del lugar exacto, que el basural es imposible de cambiar por ahora.

Se produce una larga conversación en que intervienen algunos Concejales, el Sr. Mario Contreras propone el designar una comisión de Concejales para que se reúna con la Jta. de Vecinos en su sector para buscar en conjunto en primer término un nuevo terreno que se proponga al Concejo siempre que sea conveniente al interés Municipal y Comunal.

Sr. Subiabre, Secretario de la Jta. Vecinal expone que es necesaria una posta en el sector, la cual han solicitado por muchos años, que la atención cuando se hace es en la casa de algún vecino de buena voluntad.

Sr. Alcalde, que hay un ente tecnico que decide donde deben estar las postas o estaciones rurales, que estudian las estadísticas y dan prioridades, que corresponde dichos estudios a la Corp. Municipal por medio de los profesionales del Consultorio de Castro Alto, que se está construyendo una nueva posta en Pid-Pid.

El Sr. Alvarado, presidente de la Jta. ofrece un terreno de su propiedad para hacer cabañas, sede social, a orilla de otro río donde él vive más arriba, entregándolo a título gratuito para solucionar los problemas de la comunidad.

Se designa a los Concejales Sres. Mario Contreras e Ignacio Tapia para las reuniones con la Junta de Vecinos Progreso de Piruquina.

Sr. Naldo Subiabre, plantea las necesidades de su Escuela, que sabe que es materia de la Corp. Municipal, pero solicita que se priorice, que pronto se comenzarán los estudios para encontrar agua potable.

Sr. Alcalde, sobre la Escuela dice que solamente 19 alumnos son del sector, que se presentó proyecto al F.N.D.R. - BID, el cual fue rechazado por lo indicado anteriormente y además que con todo el alumnado de otros lugares también se excede la inversión del monto que se fijó para dichos proyectos en la relación alumno - costo.

Se recibe a los vendedores ambulantes, que se estacionan en calle San Martín, se cede la palabra a varios de ellos, los cuales exponen sus problemas y necesidades.

Sr. Alcalde, que es preocupante la situación de que están siempre estacionados no siendo ambulantes como debería ser, que el Municipio tiene proyectado hacer un Mercado Persa en el transcurso del año, consulta si están dispuestos a trasladarse ahí o no. Todos contestan que si se irían y que es una buena solución, ellos son: Sr. Fernando Burgos Cariaga (paquetería y posters); Sr. Alfonso Saldías Arriagada (paquetería y posters); Sr. Carlos Moraga Moraga (Palomitas); Sra. Prosperina Rupayán Tejeda (paquetería); Sra. Teresa Mansilla Alvarado (frutas); Sr. Luis Muñoz Velásquez (yerbas medicinales); Sr. Fernando Vega Valenzuela (frutas); Sr. Nelson Tolraz Cid (confites y paquetería); Sr. Guillermo Sandoval Aguila (palomitas y confites). Se agrega a este listado 8 personas que trabajan en el acceso del Terminal de Buses Municipales.

Sr. Alcalde, que se buscará una solución por tres meses mientras se construye el Mercado Persa y como este puede no estar listo en 90 días más, se deberá firmar un compromiso para ir donde la Municipalidad indique al dictarse la Ordenanza de Ferias Libres. Esta materia es apoyada por la unanimidad de los Concejales.

Sr. Julio Muñoz, expresa que fue a visitar la ampliación de la Jta. de Vecinos N° 1 y le llamó la atención lo mal finalizado de la obra, que por ejemplo las tablas de piso están abiertas viendose el suelo, que falta inspección técnica, que a lo mejor falta personal por el exceso de trabajo en la Dirección de Obras Municipales.

Después de dialogar de diversos problemas como viviendas, letreros, etc., se acuerda que para la próxima sesión del Concejo concurren los funcionarios de la Dirección de Obras, a las 16:00 horas.

Se lee Of. 04 de la Dirección del Tránsito, referido a paradero de taxis de la línea N°7. Se acuerda que se transcriba lo ahí indicado por oficio remitido.

Of. N°05 del 06.01.93 de la Dirección del Tránsito, sobre vehículos abandonados en la vía pública y de las dificultades para sacarlos por falta de una grúa.

Analizado los Señores Concejales son partidarios de que se notifique a los dueños o conductores y si en el plazo dado no lo hacen, el Depto. del Tránsito lo haga retirar con los elementos que se dispongan, cobrándole al infractor los gastos que demande el traslado al taller o lo que indique la Ordenanza Municipal respectiva.

Se da lectura a Oficio N°008 de Alcaldía, dirigido al Director del Museo de Arte Moderno, autorizando la conexión de luz en poste de madera municipal.

Carta de fecha 06.01.93 del Abogado Sr. Julio Alvarez Pinto, el cual expone que puede absorber consultas verbales pero que no puede presentar juicios de cualquier especie al tribunal, que el otorgamiento de un privilegio de pobreza la ley lo contempla solamente a las Corporaciones de Asistencia Judiciales, agrega que por ahora la Corporación del Bío-Bío atenderá hasta cuando se cree el Servicio Nacional de Asistencia Gratuita.

Se ve el proyecto del sector calle Barros Arana, lo cual tiene un costo estimativo de M\$ 9.726, se observan también los planos, estudio que fue enviado a confeccionar por los vecinos.

Analizado se acuerda que se haga las fichas para postular el proyecto al Serviu u otro tipo de financiamiento.

Se procede a analizar el Reglamento Interno del Concejo, el cual es aprobado por acuerdo unánime y contiene: Título I De los Integrantes: sus atribuciones, obligaciones y responsabilidades; Título II De las sesiones; Título III Del quorum para sesionar; Título IV Del desarrollo de las sesiones; Título V De los acuerdos; Título VI De la difusión de las materias tratadas y acuerdos adoptados; Título VII De la vigencia y reforma del Reglamento, todo lo cual está contenido en 44 artículos.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta anterior, 2) Correspondencia despachada y recibida, 3) Ordenanza de entretenimientos electrónicos, 4) Varios.

Principales acuerdos: a) Designación Concejales Sres. Mario Contreras Vega e Ignacio Tapia Gatti, para reuniones con Jta. Vecinos Progreso Piruquina. b) Autorizar por 3 meses, ambulantes calle San Martín y Terminal Buses. c) Postular a financiamiento proyecto calle Barros Arana. d) Aprobación Reglamento Interno del Concejo.

Se finaliza la sesión a las 23:00 horas.-